

ACTA N°013-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MARTES 24 DE MARZO DEL 2020.**

CONVOCA Y PRESIDE: Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Buenos días compañeros bienvenidos y bienvenidas a esta sesión de concejo de manera digital en vista de la emergencia por la que estamos atravesando y nos encontramos cumpliendo con nuestra responsabilidad utilizando los medios tecnológicos.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señora alcaldesa, señor vice alcalde, señores honorables concejales, procedemos a tomar asistencia:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

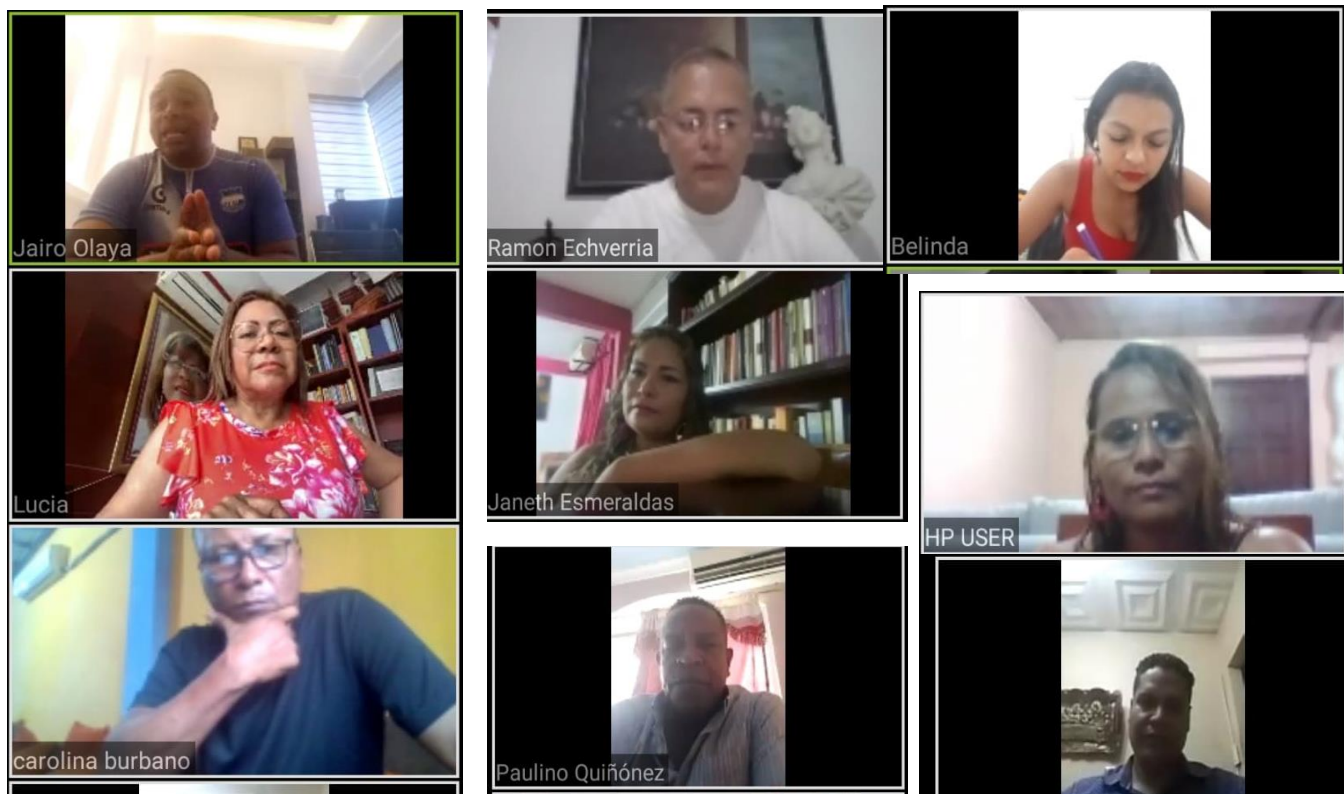
N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra		Ausente
2	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	Presente	
	Total	9 Presentes	1 Ausente

Señora Alcaldesa con 9 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.



Alcaldía de
ESMERALDAS

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 8 de los señores Concejales, la señora Alcaldesa, Ing. Lucia Sosa Robinzón, declara instalada la sesión digital de Concejo del 24 de marzo del 2020.



ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Proceda a dar lectura al orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de Actas

- a) Acta de la Sesión Extraordinaria Declaratoria de Emergencia Sanitaria del 17 de marzo del 2020
- b) Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del 2020.

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia del Proyecto de Ordenanza que regula la prestación y la tasa del servicio público de revisión técnica vehicular en el GAD Municipal del cantón Esmeraldas y que autoriza su delegación al sector privado.
- b) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia del proyecto de Ordenanza Municipal Sustitutiva de creación de la "Empresa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el cantón Esmeraldas".

Queda a consideración el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.-

Buenos días con todos, yo quisiera que en el punto dos literal "b" que esta la Presentación para conocer y resolver en segunda instancia del proyecto de Ordenanza Municipal sustitutiva de creación de la "Empresa Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el cantón Esmeraldas, porque no está bien socializada dejáramos este punto para futuro, porque es una ordenanza muy importante y creo debe ser aprobada cuando este todas sus condiciones bien analizadas de tal manera que salga y sea exitosa esta ordenanza, yo quiero mocionar que la posterguemos y más bien en ese punto tratemos y conversemos sobre la emergencia que vivimos actualmente.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Yo, estoy de acuerdo con ese punto sobre dejar para próximas sesiones sobre la Empresa de Desechos Sólidos porque todavía no hay una propuesta en firme para crear la empresa pública, entonces pienso que ese punto debemos dejarlo como pendiente.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Compañera alcaldesa, compañeros concejales, señor secretario buenos días, yo también quiero plantear que en el punto dos literal "a" donde hablamos de la presentación para conocer y resolver en segunda instancia el proyecto de Ordenanza que regula la presentación y la tasa del servicio público de revisión técnica vehicular en el GAD Municipal del cantón Esmeraldas y que autoriza su delegación al sector privado, sea tratada en la próxima sesión por falta de un documento habilitante, por lo tanto señora alcaldesa solicito se la pueda discutir en una próxima sesión de concejo.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Yo, estoy de acuerdo con lo que plantea el Dr. Ramón Echeverría, creo que debemos tener un informe técnico desde el departamento financiero que apunte también esta importante ordenanza a ejecutarse, entonces estoy de acuerdo que la pospongamos para una próxima reunión en ese punto, como también la posibilidad que se posponga lo que planteaba la concejal Flor Zamora sobre la revisión técnica vehicular.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-

Yo quisiera felicitar el tema de que podamos reformar el tema del orden del día, y me gustaría no sé si en este caso señora alcaldesa si usted tiene la potestad de un informe de los que viene haciendo la municipalidad para en este caso cuando la prensa nos pregunte nosotros podamos tener la información en base a lo que está haciendo el municipio y que también podamos en este caso si colocar en el orden del día o buscar una carta para hacer un llamado al gobierno nacional para que también el municipio sea parte de las diferentes entregas de los kits o el trabajo que se viene haciendo con el MIES ya que el Municipio de Esmeraldas de acuerdo a lo que uno ha escuchado no está articulando con ninguna de las instituciones del Estado, entonces creo que es conveniente que este pleno del concejo en base a sus atribuciones también haga un llamado al gobierno nacional del discrimen que nosotros estamos sintiendo como parte de esta municipalidad.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-

De acuerdo con el planteamiento, reformemos el orden del día, no tocamos el punto mencionado e incorporamos el punto del informe sobre lo que se está realizando ante esta emergencia, para poder hacer el balance de todo el accionar que hemos tenido desde el 1 de marzo a la fecha y no lo hemos descuidado ni un solo momento.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Esta ordenanza del segundo punto literal "a" al tener cobro automáticamente pasa al registro oficial, en este caso nosotros la podemos aprobar y enviar al registro oficial para que no demore el tiempo, pero no se tu eres la proponente creo que esta ordenanza por la necesidad que nosotros tenemos al cobro, no ahorita pero más adelante, pero mientras dure el tema de la emergencia nacional puede ir cumpliendo con toda la tramitología para ingresar al registro oficial, yo creo que esta ordenanza si puede en este caso quedar y cuando ya ingrese a la Asamblea Nacional a nosotros nos la van a regresar en el caso que obviemos algún parámetro legal, recordemos que es una ordenanza de cobros entonces automáticamente esta ordenanza si puede ir de acuerdo a lo que nosotros hemos en este caso trabajado y de ahí ya llegara el momento de que la Asamblea o el registro oficial nos haga algún tipo de recomendación, es mi criterio.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Dr. Ramón Echeverría y apoyado por el Prof. Paulino Quiñonez, en sentido de aprobar el orden del día postergando para la próxima sesión el punto 2 literal "b" e incorporando el punto del Informe de las actividades realizadas por Municipalidad frente a la Emergencia Sanitaria, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Ausente	Ausente
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- proponente	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño .- apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad queda aprobado el orden del día, se traslada para la próxima sesión el literal "b" del segundo punto y se incorpora un punto.

RESOLUCIÓN N° 002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratar en la sesión de Concejo del 24 de marzo del año 2020, trasladando para la próxima sesión el literal "b" del punto dos y se incorpora un punto.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación de Actas

- a) Acta de la Sesión Extraordinaria Declaratoria de Emergencia Sanitaria del 17 de marzo del 2020
- b) Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del 2020.

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia del Proyecto de Ordenanza que regula la prestación y la tasa del servicio público de revisión técnica vehicular en el GAD Municipal del cantón Esmeraldas y que autoriza su delegación al sector privado.

3.- Informe de la señora alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón, sobre las actividades que se encuentra realizando la Municipalidad frente a la Emergencia Sanitaria y la propuesta de una carta de exhorto y petitorios de las necesidades del cantón Esmeraldas a las autoridades nacionales.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.- Aprobación de Actas

- a) Acta de la Sesión Extraordinaria Declaratoria de Emergencia Sanitaria del 17 de marzo del 2020

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-
Elevo a moción para que sea aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 17 de marzo del 2020.

CONCEJAL CANTON ESMERALDA, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-
Apoyo la moción planteada por el compañero Paulino Quiñonez.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyado por la Lcda. Flor Zamora, se procede a tomar la votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Ausente	Ausente
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria Emergencia Sanitaria del 17 de marzo del año 2020.

RESOLUCIÓN N° 003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:**
Aprobar el Acta Sesión Extraordinaria Emergencia Sanitaria del 17 de marzo del año 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

b) Acta de la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del 2020.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVION BURBANO GONZALEZ.-

Buenos días, habiendo revisado el acta de la sesión ordinaria del 19 de marzo, elevo a moción para que sea aprobada esta acta porque considero que recoge todo lo que discutimos en esta sesión de concejo del 19 de marzo.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Apoyo la moción del compañero Silvio Burbano.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Silvio Burbano y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Ausente	Ausente
2	Prof. Silvio Burbano González.- proponente	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Econ. Johana Cruz Tircio	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 19 de marzo del año 2020.

RESOLUCIÓN No 004 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta Sesión Ordinaria del 19 de marzo del año 2020.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) **Presentación para conocer y resolver en segunda instancia del Proyecto de Ordenanza que regula la prestación y la tasa del servicio público de revisión técnica vehicular en el GAD Municipal del cantón Esmeraldas y que autoriza su delegación al sector privado.**

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERERO.- Quiero elevar a moción este segundo punto literal a) sobre la presentación para conocer y resolver en segunda instancia del proyecto de ordenanza que regula la prestación y la tasa del servicio público de revisión técnica vehicular en el GAD Municipal del cantón Esmeraldas y que autoriza su delegación al sector privado.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Apoyo la moción presentada por la compañera Flor Zamora, siendo que esta es una ordenanza que requiere el Municipio y el Cantón Esmeraldas, frente a una responsabilidad a la competencia que tenemos como es el tema de tránsito.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por el Prof. Silvio Burbano, en sentido de aprobar esta ordenanza, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Ausente	Ausente



Alcaldía de
ESMERALDAS

2	Prof. Silvio Burbano González, apoya la moción	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- siendo que esta es una necesidad urgente si pudiéramos estar en otro espacio quizás hubiéramos podido aportar muchísimo con las diferentes socialización, pero creo que Esmeraldas ya necesita tener este tema organizado, somos uno de los poco cantones que no tenemos todavía esta ordenanza, bajo el icono y con los aportes que hemos hecho, pues mi voto es a favor.	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- proponente	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado este punto.

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, **Vistos.- El Memorando N°004-CTTTSV-FZG-GADMCE-2020**, de fecha 17 de marzo del 2020, suscrito por los miembros de la Comisión de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial- Revisión Técnica Vehicular en el cual hace mención al antecedente correspondiente al traspaso de competencia, en el cual se puede mencionar; En el año 2012, mediante Resolución No. CNC-006-2012 se realizó la transferencia de la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) municipales y metropolitanos; mediante Resolución No. 005-CNC-2017 de fecha 30 de agosto de 2017 el Concejo Nacional de Competencias resolvió revisar los modelos de gestión determinados en el artículo 1 de la Resolución No.- 0003-CNC-2015, de fecha 26 de marzo de 2015 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.- 475, de 08 de abril de 2015, y Resolución 0002-CNC-



Alcaldía de
ESMERALDAS

2016, publicada en el Tercer Suplemento al Registro Oficial No.- 718, de fecha 23 de marzo de 2016, asignando al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas al Modelo de Gestión "A". Con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad de los automotores y del ambiente de su jurisdicción, se encuentra gestionando la implementación de su Centro de Revisión, para cumplir con la competencia recibida y cumplir con el modelo de gestión presentado. Para lo cual y bajo otras normativas legales esta comisión emite su conclusión; Considera que es procedente continuar con el proceso para cumplir con nuestro Modelo de Gestión en el tema de Revisión Técnica Vehicular. **El informe N°020-SC-P-C-L-P-O-P-Q-T GADMCE-2020**, de fecha 20 de marzo del 2020 de los señores Concejales: Prof. Paulino Quiñónez Tufiño, Prof. Silvio Burbano González, y Ab. Jairo Olaya Ordóñez, Presidente y Vocales en su Orden de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas, de conformidad a las atribuciones que concede el COOTAD en su Art. 58 literal d) y una vez socializada y dada a conocer a los diferentes departamentos municipales de competencia a la ordenanza con sus respectivos directores y concejales para la ejecución de la misma, sugieren la aprobación de esta ordenanza a no existir ninguna contraposición con normas legales ni constitucional alguna, **El Memorando N°192-PS-GADMCE**, fechado al 16 de marzo del 2020, suscrito por el Dr. Aldrin Quiñónez Cabeza, Procurador Sindico Encargado, en el cual emite su criterio jurídico que el proyecto se encuentra apto para ser aprobado por el pleno del concejo de este Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, garantizándose así el cumplimiento de la disposiciones para realizar la delegación de acuerdo a la necesidad institucional y que permita garantizar el servicio en legal y debida forma. Así como también habiendo recogido todas las recomendaciones y sugerencias planteadas por los señores concejales en el primer y segundo debate correspondientemente. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cantón Esmeraldas; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en Segunda instancia la **"Ordenanza Municipal que regula La prestación y la Tasa del Servicio Público de Revisión Técnica Vehicular en el GAD Municipal del Cantón Esmeraldas y que autoriza su Delegación al sector Privado.**

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.-
Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

3.- Informe de la señora alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón, sobre las actividades que se encuentra realizando la Municipalidad frente a la Emergencia Sanitaria y la propuesta de una carta de exhorto y petitorios a las autoridades nacionales

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- Buenos días con todos, me dirijo a ustedes para que conozcamos que desde el primer día cuando apareció en corona virus en el Ecuador de manera inmediata estuvimos en el COE Cantonal que lo llevamos adelante en las instalaciones del ECU 911 con todas las autoridades y se tomaron alguna medidas, luego de ello entre esas medidas se planteó la solicitud de apertura del hospital Delfina Torres de Concha y planteamos cerrar la frontera desde la E20 la parte del pacifico con la vía a Mataje, estos planteamientos fueron necesarios y que conllevo finalmente a que el gobierno nacional sea el que tome las decisiones y luego traslade a los COE Provinciales y por ende a los Cantonales, y por eso se decretó el estado de emergencia en el País, luego de ello en ese momento teníamos que actuar para poder entrar a hacer los controles de desinfección y para eso nos organizamos como municipio con sus direcciones Inclusión social, Participación, Higiene, Comisaria Municipal con sus oficiales metropolitanos, Transito, Ambiente, Riesgo, todo este equipo desde el primer momento hemos estado en 8 puntos para llevar adelante el control desde las playas, los parques, y todo lo que ustedes han visto en este desarrollo, ya hay controles que hace las fuerzas armadas, los operativos, nosotros cumplimos con las disposiciones nacionales para así evitar se propague esta enfermedad, sin embargo, hace unos 5, 6 días ingresaron los primeros contagiados que llegaron a Esmeraldas lo que conozco y bueno digo gracias a Dios salvar la vida van en un buen proceso de recuperación que Dios lo permitan salgan pronto de esta situación y por ello entonces nosotros con esa medida el pleno del concejo cantonal aprueba cerrar los limites cantonales, porque la frontera se encarga el gobierno nacional, en el caso de los limites cantonales desde ese momento dijimos "nadie entra, nadie sale" que hacemos ahorita en los controles desde San Mateo, la parte de Tachina, Casa Bonita y otros sectores, seguimos controlando los carros que ingresan con el producto de abastecer a los mercados a los centros, le hacemos un control de desinfección al vehículo como también incidimos en la personas que vienen en ese vehículo, y esto aparte de los que vienen de afuera que por ley farmacia, químicos, etc., son a los que tenemos un control de desinfección de manera



Alcaldía de ESMERALDAS

permanente, porque ya el control vehicular está en manos de la policía nacional y lógico nosotros con la dirección de tránsito se controla la circulación de acuerdo a las placas como está indicado a nivel nacional, en este momento estamos haciendo a la dirección de tránsito para que ya comiencen a hacer conciencia en la gente que no cumplen las disposiciones, por lo tanto se les está indicando que salga si tiene la necesidad entre menos vehículos permitamos que circulen va a ser mejor el control de esta epidemia o de este virus o de este contagio, por eso entramos porque el día sábado 21 el gobierno nacional y la ministra de gobierno en una entrevista plantea que ningún municipio o gobierno autónomo puede difundir cuales son las personas contagiadas y le he respondido con un fragmento que los que dieron dicha información fue el propio gobierno por el director del hospital y por la gobernación, entonces les mande un documento para que no tergiversen porque no sé qué es lo que tienen con Esmeraldas, el discrimen, la marginación están presente porque si yo no he mencionado nada rápido la tiraron a nivel nacional como que yo soy una irresponsable, nosotros como Municipio como pleno sabemos cuáles son nuestras competencias y en ese momento determinaron que los municipios armen el control de movilidad para controlar los mercados con la potestad que tenemos administrativa, es una planificación que estamos llevando adelante manejarnos el ingreso al mercado de 5 de la mañana a 12 del día, tuvimos un conflicto el día domingo y aplicamos la medida porque la trabajamos para los mercados, tiendas grandes, gasolineras, bancos que ya rige para todos, entonces el primer día hubo conflicto porque nuestra gente cuando uno inicia a ordenar y sobre todo los que venden marisco afuera los hicimos que entraran a la parte interna del mercado pero como ustedes saben fueron y rompieron las puertas y la policía nacional incapaz de decir nada dejando sin amparo a los policías a la comisaria porque finalmente los que estamos en las calles estamos protegiendo la vida de todos, pero bueno lo importante es que se pudo controlar, el día de ayer se dio todo con normalidad y hemos planteado que la parte externa que es lo que afecta a los que venden en los mercados lo hagan de 12 a 14 horas por control y como se recomienda que todos debemos estar en nuestras casas, la medida que nuestra gente cumpla con los dígitos a todo nivel, en los bancos manteniendo sus distancias con mascarillas con alcohol que tienen que dar estas instituciones como el aki, tía, y otros iremos tomando las medidas para restringir porque nuestra gente todavía sale a las calles a jugar fútbol, ayer andaba un carro repartiendo tickets ahí si pienso yo, su politiquería, no está bien



Alcaldía de ESMERALDAS

porque hay una plataforma para identificar a los más vulnerables, nosotros como pleno sabemos dónde están los vulnerables, sabemos que el que no vendió el confite no tiene que comer, el que lustra zapato no tiene a quien atender, el que vende el chontaduro en la esquina no tiene que llevar a su casa, están personas sumadas otras de diferentes sectores y barrios tiene que dársele ese aporte que el gobierno está planteando ya se lo dieron a San Lorenzo, Rioverde, anda una que está repartiendo pero a este Municipio lo relegan y esto no es de ahora lo hacen de manera permanente, situación que provoco que a nivel nacional como a ustedes les mande la carta diciendo todo lo que pasa con Esmeraldas e insistiendo que reabran el Hospital, que se entregue el presupuesto para pagarle a nuestra gente que vamos a cumplir 60 días sin pago y no ha llegado ni un solo dólar, que no hacemos uso porque todo se lleva el fideicomiso y cuando llega la transferencia pagar los sueldo pagar el IESS, esta es la realidad que hay en este momento, entonces esperamos respuesta del gobierno; que entregue los insumos a los hospitales, abra el hospital y dote las camas que no ha entregado y les hice el planteamiento que nos hacemos cargo de hacer la desinfección en el hospital Delfina Torres porque tenemos que estar preparados aquí con la federación deportiva con el Dr. Echeverría se ha planteado de ir a trabajar con tiempo el Ricardo Plaza Bastidas, Coliseo Nubia Villacís por que se puede expandir pero debemos tener donde aislar a la gente con todas las normas con las camas un grupo de médicos y de esta manera salvaguarda la vida por si acaso nos llegue esta pandemia ya que en este momento tenemos 6 contagiados aquí, con cerco, pero ese cerco estamos contribuyendo los compañeros de los 8 puntos haciendo la desinfección en la cárcel, al mercado, al CAC, ECU 911, Judicatura, Fiscalía, todas estas instituciones sumado a que ahora vamos a coordinar con los gobiernos parroquiales que piden esta situación, para que conozcan mis compañeros todo lo que he hecho hasta la presente fecha sin tener el dólar es pura autogestión, estamos fiando donde podemos, estamos solicitando apoyo pero más es el fio que el apoyo que recibimos el día de hoy Refinería ha entregado 2 tanques de alcohol, 20 mascarillas, 20 pares de guantes, 20 overol, mire, y porque yo acudo a estas instituciones, nosotros vamos a presentar una nueva solicitud por que no está bien que aquí nos contamina, siguen los tóxicos, claro aquí hay un superintendente pero las ordenes están de arriba y vamos a ingresa un documento al ministro de energía ya que me supo manifestar el superintendente que el colaboraba con lo que tenía y entonces eso fue lo que entrego, envié un documento a la favorita para que nos ayuden con kits de alimentación, quedaron en



Alcaldía de ESMERALDAS

comunicarse conmigo más tarde, pero de lo que está recolectando el país ahí no dice el municipio con todos los alcaldes están haciendo todo pero nada con el municipio de Esmeraldas y eso lo he denunciado por eso compañeros con firmeza todos ustedes han visto todo lo que se hace a más de los que yo les digo esta toda la información y estrictamente cumpliendo disposiciones nacionales que aterrizan en lo provincial y que nos da la competencia para poder entrar de manera inmediata al control, nosotros no nos hemos quedado aquí hay una autoridad conjuntamente con ustedes que hemos salido al paso y desde el 1 de marzo a la presente fecha ni un solo día ha quedado desprotegida sin control, sin desinfección nuestro cantón, lo hemos hecho con esfuerzo, me dicen que ha ingresado gente desde Guayaquil a Majua vamos a ver qué es lo que paso allá, hay todos estos temores pero tenemos que seguir haciendo, el día de hoy he pedido a una tienda que me fien 150 raciones de comida para darle a los 150 compañeros que están recogiendo la basura, que están en el basurero, en ambiente, que están fumigando, lo que es guante, mascarilla, todos los procedimientos para poder conseguir y no dejar a nuestra gente que están exponiendo su vida, deja su familia, para darnos protección, los protocolos de bioseguridad se los está implementando, en esta mañana los compañeros construyeron un tanque con lavabo para que nuestra gente se lave las manos, ahí están con alcohol, con gel, no permitamos que los niños, jóvenes, mayores de edad ingresen sino que la disposición es que sea una persona por familia desde el primer día que dimos este control iban familias de 5 de 6 por lo tanto esto no se puede dar, compañeros estamos haciendo todas las comunicaciones nacionales lo que más se pide es que esta pandemia que tenemos en este momento solo la controlamos si nosotros desde nuestra casa a cada uno seguimos haciendo conciencia para que la gente no salga porque el problema es si sale 1 nos pone en riesgo a todos, entonces cuando ingrese a su casa su alcohol, cambiarse la ropa, aquí no hay un solo día que no estemos hablando por los medios, a nivel nacional, en todos los medios que hemos mandado los audios no tenemos ningún problema en que elaboremos exclusivamente para que de los 200 millones que tiene el gobierno nacional para la salud pues sea incorporado Esmeraldas con sus hospitales, con el IESS y con todo lo que corresponde para que se dote de insumos por que la responsabilidad de la salud es del gobierno y yo digo vayamos preparando compañeros, hay alcaldes que ya quieren renunciar porque no se les ha atendido, a cualquiera le da ganas de hacer eso pero no podemos ser irresponsables dejar abandonada el pueblo o la ciudad, aquí seguimos luchando hasta



Alcaldía de ESMERALDAS

cuando Dios nos da la sabiduría, la fortaleza, salud, que queremos y que me preocupa porque todos los días desde las 5 de la mañana estoy en contacto con los directores para dar seguimiento a lo que se realiza, esta es la tarea que tenemos y que cada uno de nosotros debemos hacer causa común y si alguno de ustedes tiene contacto para que se pueda entregar algún kits hagámoslo de igual manera yo seguiré golpeando puertas para seguir consiguiendo estos kits y poderles hacer llegar a las personas que les he mencionado, todos estamos arrimando el hombro el personal de las secciones departamentales y todos haciendo esfuerzos sin contar con recursos, GEINCO y se llevó toda la plata ahora falta el BEDE estoy cruzando un documento para que me refinancie esta deuda, ya que ellos descuentan 170 mil y lograr que ese valor sirva para poder pagar ya que no sabemos hasta cuando se mantenga esta situación y en este momento la lucha es que lean el documento que hemos mandado que se reabra el hospital, que se den los insumos y que se dé la transferencia, ya que si tenemos la transferencia cualquiera se queda sin pagar pero priorizamos la salud y las compras pero como esto no hay entonces estoy demandando en este momento, hasta ahí llega este informe y hagan uso de todo lo que estoy diciendo.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERRIA CENTENO.-

Señora alcaldesa para reforzar algo, nosotros debemos dar el ejemplo, me toco observar un recolector de basura que no usaba las prendas de protección por lo que es importante que todo el personal este protegido con dichas prendas, dentro de los puntos que se mencionó yo hice un exhorto para que las personas de movilidad humana que se encuentren en mendicidad en la calle pues se debe actuar porque vemos que en la Av. Libertad y Espejo el día de ayer habían 10 venezolanos limpiando parabrisas sin ningún tipo de protección, también es importante la reapertura del hospital Delfina y exhorto a que tengamos un laboratorio, la gente está pidiendo reactivos, nosotros no tenemos un laboratorio equipado para hacer las pruebas de corona virus, para culminar pues yo creo que muy bien las acciones en cuanto a desinfección, el mercado está mucho más organizado y estamos pensando que si se rebasa la capacidad del Delfina Torres nosotros tenemos que tener una sala para aislar a estos pacientes y nos estamos proyectando a equipo para lo que es el Coliseo Ricardo Plaza Bastidas para que por medio de autogestión podamos tener camas y todo lo necesario para atender a nuestros pacientes creo que es una responsabilidad como profesional en la salud.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Quiero agradecer señora alcaldesa a todos quienes hemos estado aquí desarrollando esta sesión, así como también a mi equipo de trabajo que a pesar de la dificultad estamos trabajando desde nuestras casas para dar cumplimiento y como ustedes pueden ver hemos podido dar esta sesión.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Hay cosas buenas, la comisaria a pesar que a veces se le sale el uso progresivo de la fuerza yo creo que ha cumplido con varias medidas, yo si tengo una preocupación, saben que conozco de cerca a los familiares que tuvieron en este caso con la enfermedad, converse con una persona que estuvo en contacto con ellos y lo que me dice es que el ministerio de salud en este caso a ellos no les han prestado ningún tipo de atención, él me dice que de manera persona se ha aislado me dice que estas dos personas no solo tuvieron contacto con dos más sino como 4 o 5, muchas personas y esta persona que fue la más cercana que estuvo con ellos fue quien los recibió y los traslado a otra casa, los llevo a Mompiche e hicieron varios recorridos una vez que se sintieron mal si fueron ingresados al hospital, esta persona ha estado en varios lugares entonces la cadena es larga y me dicen que el ministerio de salud no ha prestado ningún tipo de atención, estas personas viven atrás de la clínica del IESS, si es preocupante porque una cosa es lo que dice el ministerio de salud y hablan de las autoridades como que nosotros tenemos varias responsabilidades que cada quien sabe cuál es su competencia y cuando tú hablas con el director del hospital lo que dice es que no tienen absolutamente nada pero ahora uno no puede emitir algún tipo de criterio que vaya a salir de contexto porque puede en este caso salir detenido por el estado de excepción, entonces si hay una preocupación grande y yo creo que si no se toman las precauciones del caso se nos va a salir de las manos que no nos pase lo que está pasando en Guayaquil entonces lo correcto es que nosotros en una resolución obliguemos a que la gente que ande en la calle deba usar las mascarillas porque hay mucha gente que están en sus casas pero hay bastante gente más que todo en los barrios populares que conocemos y que no les interesa lo que está pasando y en este caso como municipio no sé si tengamos la competencia, no lo conozco podemos sacar una resolución de impedir que las personas ingresen a los diferentes lugares o en este caso a las personas de ciertos sectores puedan cumplir con los protocolos debidos de bioseguridad como en



Alcaldía de ESMERALDAS

este caso está dando el COE Nacional y Provincial entonces si hay esta preocupación por que conozco de cerca este tema y hay muchas personas que estuvieron en contacto con las personas que tienen el virus y no están en aislamiento, no sé si la señora alcaldesa tiene algún conocimiento de este tema.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Señora alcaldesa me puede permitir la palabra, yo creo que lo puntualizado por el compañero Jairo Olaya en relación al círculo donde ha estado de cerca la señora que está contaminada si es preocupante, y es responsabilidad del ministerio de salud y es lamentable con un director que tenemos, porque lo escuche hablando en el ECU 911 en relación al COE Provincial donde plantea como que todo tiene expedito para cualquier situación y respaldado por un señor de Ban Ecuador que es el responsable en el tema de la crisis sanitaria aquí en Esmeraldas, realmente todo los que estén afectados están planteando que no tienen el apoyo del gobierno realmente es una situación que nosotros debemos de seguir impulsando señora alcaldesa como usted lo está haciendo y que todos debemos de levantar la voz a exigir y demandar reapertura del hospital Delfina Torres de Concha, demandar y exigir al gobierno que se ubique un laboratorio como ya se lo ha planteado eso hay que recalcarlo todos los días, la alcaldesa ha entregado vía documento pero necesitamos todos una cruzada en relación a que aquí en Esmeraldas se haga las pruebas en relación al COVID 19 porque si no dejamos mucho más vulnerable a nuestra población porque cuando se dé cuenta estamos colapsado y no se va a poder hacer mayor cosa y lo otro nuestra responsabilidad como municipio son los espacios públicos pero también las fuerzas armadas y la propia policía, la preocupación que tiene Jairo es el tema de la gente que anda libremente transitando que corresponde a las fuerzas armadas y a la policía nacional ubicar el control esos espacios, nosotros en los parques, plazas, por ello es que creo compañeros que necesitamos seguir levantando la voz y demandando como municipio como capital provincial el tema de mayor atención.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, DR. RAMON ECHEVERIA CENTENO.-

Yo creo lo que dice Jairo es real según la información de las autoridades de salud hay un cerco epidemiológico para 40 personas entendí que era la familia de los 2 pacientes que están diagnosticados, también me entere que vivían en la tolita por lo que le indique a Cristian Prado que se hiciera allá la fumigación en ese sector sería importante que Jairo se contacte con este departamento que está encargado para que fueran



Alcaldía de
ESMERALDAS

a los sitios donde ellos viven y donde frecuentan de tal manera evitar que el virus en ese sector, es lamentable que una persona de Ban Ecuador crea tener criterio de salud y sea quien este manejando la emergencia en la provincia.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Señora alcaldesa felicitarla por el trabajo que viene haciendo incansablemente y a los compañeros de las demás áreas de la administración también, de verdad que el trabajo de ellos es increíble, ahora, mi preocupación es la siguiente señora alcaldesa en realidad con lo que sucedió con el tema de la ministra cuando salió el director del hospital a dar la noticia sobre los casos que había y la gente empezó recién a alarmarse yo si pienso que debería haber un filtro donde nos llegue los datos más actualizados que para mí y la sociedad también lo que se dé, ellos están consciente que no están preparados para esta pandemia y no están dando las cifras real, de tal manera que para nosotros tener una idea de lo que está sucediendo ahora deberíamos tener los datos exactos, más adelante que busquemos la forma de ver cómo hacer la reactivación económica aquí en Esmeraldas para la gente que no puede trabajar, ahorita no se van a ver los casos pero después de unos meses sí.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Gracias, compañeros buenos días señora alcaldesa, compañero secretario, todos los que están conectados, me parece un buen informe señora alcaldesa creo que siempre hemos dicho que cualquier diferencia en estos momentos ni partidos políticos ni banderas ni nada, y creo que usted ha hecho una buena gestión aquí el problema es el gobierno y si nosotros no nos paramos duro a que ellos tengan preferidos y den preferencias a ciertas autoridades y no vean realmente al ciudadano ya que aquí no es solamente a los esmeraldeños creo que si nosotros callamos nuestra voz sería un tremendo error, tenemos que tomar resoluciones en base a que realmente nos atiendan y nos escuchen, esto es terrible que irresponsabilidad que una autoridad haga entrega de kits alimenticios de la forma en lo que lo hicieron, cuando estamos implementando ella el contagio en los ciudadanos me parece una irresponsabilidad solamente por tomarse la foto y decir ciertas personas son ciertas autoridades están gestionando, miren yo como autoridad prefiero quedarme en mi casa que con eso contribuyo más a hacer eventos masivos y utilizar la politiquería en estos momentos tan difíciles para el Ecuador y el mundo y decir que estoy ayudando pero esto vuelvo y repito es responsabilidad del gobierno y si nosotros no



Alcaldía de ESMERALDAS

hacemos un comunicado integral con la firma y respaldo de todos y se lo hacemos llegar a la presidencia a este gobierno, creo que usted sola no va a poder llegar a ningún lado señora alcaldesa porque en este gobierno hay autoridades a las que le daña y no les dan, a otras que las escuchan y no escuchan, eso por un lado, que tomemos una resolución con firma de respaldo que llegue a la secretaria de riesgo, ministra de salud, donde el mismo MIESS para que Esmeraldas, el cantón Esmeraldas sea atendido primero porque nosotros somos las autoridades del cantón Esmeraldas, vamos respetando las competencias o sino si quiere lucirse vaya a los pueblos o a la ruralidad donde realmente les permite y el MIESS también está irrespetando porque debía coordinar directamente con el concejo cantonal con la alcaldía no con la prefectura por eso digo aquí depende mucho de la gobernación que no se hagan los desentendidos, dos hay una preocupación del tema de los comerciantes que alquilan locales porque en todo lo que va a durar la emergencia, es una propuesta que me han hecho los comerciantes como van a hacer para pagar los arriendos, les digo que es una emergencia global no es que es local, si bien afecta a los dueños de sus locales no pagarle el arriendo ya que ellos no están generando entonces dicen cómo van a pagar el arriendo, otro de los disgustos que hubo que me refería cuando Jairo dijo que se iba de las manos el exceso de la fuerza a la comisaria, pero tenemos que también entender compañeros que es un trabajo durísimo ahora en estos momentos si nos tenemos que poner en el zapato de quienes están en las calles, de los doctores, enfermera, comisarios, policía, agentes municipales, porque la mayoría de nuestro tiempo estamos acá pero ellos están en las calles y si nosotros permitimos que uno se desordene todos lo van a hacer, esto es una pandemia mundial ya los grandes farmacéuticos los grandes banqueros del mundo las grandes telecomunicaciones ya incluso decidieron cuantas personas van a morir yo sí creo en esa teoría, la muerte nos va a llegar aquí a Esmeraldas va a llegar a cualquier parte del mundo tenemos que tratar de cerrar el círculo como para que los menos muertos posibles sean en Esmeraldas ósea aunque suene duro pero es la verdad porque como Ecuador estamos en la cúspide de contagio de la epidemia y es ahora donde vamos a entrar en el peor momento y Dios nos salve, que ecuatorianos sigan contagiándose como en Italia como en Europa pero en Esmeraldas si debemos tomar algunas prevenciones, entonces compañeros debemos enviar documento firmando para que a Esmeraldas se la atienda y se lo haga bien no pedir dadiva sino como derecho, gracias compañeros.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

Señora alcaldesa, compañeros concejales, efectivamente concuerdo con ustedes la política pública en salud en medio de esta emergencia sanitaria ha sido un fracaso por parte del gobierno que se ha quedado en una simple retorica en decir hacer pronunciados al pueblo para que les creamos pero sentimos la realidad, vemos lo que está pasando en Guayaquil como se están multiplicando, triplicando los casos, sentimos esa realidad aquí mismo en el cantón Esmeraldas, en la provincia, yo creo que aquí falta la atención del gobierno en los temas planteados miren como no ha habido el interés del propio gobierno en hacer el cerco para que esto no se multiplique no se genere pero ha sido la alcaldía compañeros liderada por nuestra compañera Lucia Sosa y apuntalada por este concejo también que ha tomado medidas importantes para que esto no se multiplique, en lo que tiene que ver con la comisaria municipal, nuestros agentes municipales desde algunos departamentos que están trabajando, desarrollo comunitario y otros más como también nosotros que estamos aprobando importantes resoluciones como concejo municipal yo creo que aparte de lo que está planteando el gobierno hacia esta administración municipal nosotros estamos saliendo al mando a esta pandemia que de alguna manera hemos logrado también detenerla un poco para que no se multiplique hay muchísima culpa de las personas que salen de sus casas de una manera irresponsable pero también la culpa la tiene el gobierno que no entrega los recursos a los gobiernos autónomos descentralizados al propio municipio de Esmeraldas, para ver como nosotros de alguna manera resolvemos los problemas, yo creo compañera alcaldesa, compañeros concejales que vamos avanzando las decisiones que está tomando nuestra compañera y que vienen siendo fortalecidas por el concejo van dando resultado, por eso vemos que en este cantón no pasamos más allá de los dos casos que ya están identificados pero tenemos que seguir haciendo esfuerzos, aislamientos para que los ciudadanos cumplan, señora alcaldesa felicitaciones, compañeros concejales felicitaciones vamos avanzando y le vamos a ganar a esta enfermedad.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Señora alcaldesa, compañeros concejales, señor secretario, primero realmente felicitar esta labor señora alcaldesa que quienes la conocemos desde hace mucho tiempo sabemos cuál ha sido su estilo desde las funciones que usted ha venido desempeñando y



Alcaldía de ESMERALDAS

encontrarnos en una alcaldía en las condiciones ya todos conocemos la realidad económica de esta institución realmente triplica su trabajo frente a esta responsabilidad que el pueblo nos ha encomendado, saludar y felicitar todas las acciones que se han venido desempeñando de esta alcaldía a la cabeza usted señora alcaldesa de todas las resoluciones tomadas producto de lo que requerimos como pueblo ir asumiendo y también haciendo exhortos como lo han dicho los compañeros las resoluciones que día a día se han venido haciendo en función de las necesidades y de las sugerencias que también usted ha sabido escuchar de aparte de quienes estamos en el concejo y también de las direcciones y del pueblo que también expresan sus preocupaciones, yo creo que luego de haber hecho todo lo que usted ya ha indicado y que conocemos en las resoluciones anteriores, si debemos seguir insistiendo en esa concientización del pueblo pero si ya esto no nos genera que la gente escuche, que entienda, que realmente se den cuenta que es la vida que queremos nosotros defender habrá que seguir tomando mayores medidas más drásticas en función de ir evitando que la gente al libre albedrío salga a veces ni siquiera por emergencia que es ir a buscar comida, medicina, sino que andan deambulando por las calles, segundo señora alcaldesa yo creo que hay que hacer un exhorto el gobierno tiene que sentirnos como lo decía Janeth, creo que debemos volver a hacer un escrito una exigencia con mayor fuerza porque Esmeraldas es una ciudad fronteriza, que le da todo a un país que tenemos refinería, puerto, que más sin embargo siempre hemos sido mal atendido, hay un discrimen para Esmeraldas no es justo, lo que vimos ayer es una responsabilidad que nos corresponde como alcaldía que le delegan a la señora prefecta, cada quien con su competencia si muchas veces a nosotros el pueblo que desconoce las competencias no has hecho responsabilidad de cosas que no nos compete el tema del agua potable, el tema mismo de la salud, tengo llenos los mensajes pidiéndome cosas y haciendo responsabilidad de la salud, si hay que también frente a ello indicar quien tiene competencia en cada cosa y también que se nos respete como municipio, yo quiero decirle señora alcaldesa en el tema de la refinería realmente es una burla un irrespeto realmente entregarnos 20 mascarillas, cuando sabemos que el municipio está en una fumigación masiva en el cantón y no tener esa consideración para con nosotros hay que seguir haciendo un exhorto pero también un rechazo algo son empresas del gobierno que no nos están atendiendo como nos corresponde, quiero preguntar no sé cómo hacer con las parroquias ya que me han estado llamando algunas personas ellos requieren fumigación, medicina no sé si



Alcaldía de ESMERALDAS

de parte nuestra como podemos ayudar con la fumigación desde el municipio de acuerdo a su planificación para que un día se le dé a las cabeceras parroquiales por lo menos, dejo planteado esto porque si tengo muchas llamadas y mensajes por parte de representantes de la diferentes parroquias que están requiriendo esta actividad que como municipio se está brindando realmente que desde aquí brindarles un abrazo a mis compañeros que están al pie del caño a todos quienes han estado en las calles haciendo las fumigaciones, haciendo todo lo que realmente está Alcaldía hemos planteado y saludar señora alcaldesa esa gestión de buscar las 150 raciones que imagino son gratuitas para nuestros compañeros que están dentro de higiene que hacen una labor como siempre lo he dicho la labor más sacrificada que tiene esta institución y que muchas veces son los que menos ganan, creo que es el momento para unirnos todos y poder motivar y darle esta alegría a los compañeros y aquí estamos para lo que decidamos apoyar con nuestro granito de arena, cada quien ha podido ayudar al grupo de sectores que necesitamos hacer una labor amplia como lo planteaba Belinda aquí estamos para sumar, saludos para todos y un abrazo.

ALCALDESA CANTON ESMERALDAS, ING. LUCIA SOSA ROBINZON.- En lo que dice Flor yo ya manifesté que estoy en coordinación con los presidentes para la fumigación en las parroquias eso ya está coordinado, el señor secretario conjunto con ustedes armen el documento y lo conocemos para en caso complementar, alguien se encargue de recoger las firmas y por Quipux lo mandamos al presidente de la república, al COE Nacional, a la AME Nacional, Asamblea Nacional, sobre el exhorto.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Hay que hablar de nuestras competencias no podemos tampoco hablar de reactivación económica ni tanta cosa porque son competencias de la prefectura, vamos en base a nuestras competencias para que no podamos en este caso decir lo que no vamos a poder cumplir, nosotros tenemos nuestras competencia y cumplimos con ellas si la prefectura no cumple con sus competencias es la prefectura. Por ello y por todo lo expuesto elevo a moción para que sea aprobado este punto.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- apoyo la moción

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ab. Jairo Olaya y apoyada por la Lcda. Flor



Alcaldía de
ESMERALDAS

Zamora, en sentido de aprobación del informe de la señora alcaldesa y crear un exhorto a las autoridades nacionales, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Ausente	Ausente
2	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
3	Ab. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez .- proponente	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Buenos días compañeros, tengo un poco mala la señal, me parece muy loable que hallamos tomado esta decisión en torno a lo que dije hoy en un medio de prensa local juzgando sobre todo la decisión del gobierno de no poder coordinar la entrega la ración alimenticia con el gobierno autónomo local yo les ponía de ejemplo es como que vayamos a una parroquia sea quien sea que maneje el gobierno parroquial y nosotros no podamos coordinar con ellos, la ley y el COOTAD nos obliga coordinar con ellos, no estamos para lamentar pero si para hacer ese llamado de atención al gobierno nacional es el momento de sumar esfuerzos ahorita acabo de escucharlos a ustedes muy acertado su criterio yo creo que Esmeraldas en este caso nos necesita y las decisiones que nosotros tomemos en beneficio del pueblo serán fundamental, hay algo que quiero resaltar que la ciudad ya se está disciplinando ayer en horas de la noche que pude ir a la ciudad yo lo dije enante como se dije no se veía ni gatos en las calles a partir de la 7 u 8 de la noche y en este caso hoy saludo la decisión de la alcaldía se ha	A Favor	



Alcaldía de
ESMERALDAS

	cerrado ya no el perímetro del mercado municipal sino los perímetros a una cuadra de este, hoy vimos a la policía me parece una acción muy loable así hay que actuar, nosotros como municipio seguir en contacto con el director de higiene municipal que se ha mejorado el tema de recolección de basura, en estos momentos aumenta todo, aumenta más consumo sobre todo agua, comida, por ende más basura ya que las familias están en las casas, tenemos que seguir en esa idea y en lo posible seguir gestionando, mi voto es a favor.		
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- apoya la moción	A Favor	
10	Ing. Lucia Sosa Robinzón	A Favor	
	Total votos	9 A Favor	1 Ausente

Señora alcaldesa por unanimidad, queda aprobado su informe y la elaboración de la carta de exhorto para las autoridades nacionales.

RESOLUCIÓN N°006 El Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas una vez sesionado de manera virtual y habiendo recogido todas las recomendaciones y sugerencias de sus ediles municipales frente a las necesidades que se han presentado ante la emergencia sanitaria por el COVID 19, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Informe expuesto por la señora alcaldesa Ing. Lucia Sosa Robinzón, en todas sus partes y que se proceda a elaborar una carta de exhorto y se haga conocer las necesidades del Cantón Esmeraldas (Reactivos para pruebas COVID 19, Medicamentos, Insumos Médicos, Reapertura del antiguo Hospital Delfina Torres, Presupuesto Municipal, entre otras) frente a la Emergencia Sanitaria tanto Cantonal como Nacional que se encuentra enfrentando la ciudadanía en la actualidad mismo que será firmado por cada uno de los ediles municipales y enviado a la Presidencia de la Republica, COE Nacional, COE Provincial, AME Nacional, Asamblea Nacional.

Oficio N° 0293 GADMCE-A-2020
Esmeraldas, 24 de Marzo del 2020.

Sr.

Lcdo. Lenin Moreno Garcés.

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

PRESIDENTE DEL COE NACIONAL

Quito.-

De mi consideración:

Mediante Decreto Presidencial N°1017, emitido por su autoridad, el 16 de marzo de 2020, en donde se establece lo siguiente: "Art 1.- Declárese en estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia específica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador. (...) Art. 13.- El estado de excepción regirá durante 60 días a partir de la suscripción de este decreto ejecutivo".

Ante la situación compleja que vive el país, debo indicar que se ha adoptado las medidas necesarias en el marco de nuestras competencias, en materia de tránsito, transporte terrestre, saneamiento ambiental, regulación de ocupación del suelo, atención al público coordinación con las entidades del sistema financiero, estaciones de servicio de combustible, cadenas de mercado, mercados, supermercados y farmacias, durante la vigencia del toque de queda en el país y la emergencia sanitaria a fin de precautelar la salud de la ciudadanía en general y así evitar la propagación del virus.

Además me permito informar a usted, amparada en lo dispuesto en el Art. 57 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, mediante RESOLUCIÓN N°003 del 17 de marzo de 2020, el pleno del Concejo Cantonal, de manera unánime y en ejercicio de sus atribuciones legales resolvió: DECLARAR en emergencia sanitaria al Cantón Esmeraldas, con el objetivo de llevar políticas públicas de control y mitigación del COVID-19.

Alarmados por el crecimiento exponencial de casos confirmados de contagio de COVID-19, a nivel nacional y considerando que en esta provincia hay limitaciones severas para atender esta emergencia sanitaria, en sesión del pleno del Concejo Cantonal celebrada el 24 de marzo de 2020 RESUELVE: Exhortar al Sr. Presidente de la República, Sr. Vicepresidente, Sr. Ministro de Finanzas y quienes componen el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, con el objeto de solicitar:

1. La asignación de los recursos económicos al GAD Municipal de Esmeraldas correspondiente al mes de febrero, y de marzo de 2020 que está por cumplirse,



Alcaldía de
ESMERALDAS

~~así como una asignación adicional para mitigar esta emergencia sanitaria,~~
petición que la formulo debido a la crisis económica que está atravesando el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, mismo que fue declarado en emergencia institucional, administrativa y financiera, mediante RESOLUCIÓN N°001 del 23 de julio de 2019.

2. La reapertura y rehabilitación del antiguo Hospital Delfina Torres viuda de Concha, localizado dentro de la ciudad, con el objetivo de que sus instalaciones sean usadas como centro de aislamiento total de las personas en caso de que puedan estar contagiadas con el COVID-19.
3. La calificación y habilitación en la provincia de Esmeraldas, de un laboratorio especializado para la toma de muestras relacionadas al COVID-19, con la dotación suficiente de reactivos necesarios.
4. Se disponga que todas las acciones que realice el Ministerio de Inclusión Económica y Social sean coordinadas con la Presidencia del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal, dado que somos el organismo competente y tenemos focalizados los puntos críticos de nuestro Cantón, enmarcados en el Manual del COE, elaborado por el ente rector de la gestión de riesgos.

Las oportunas decisiones que tomemos en virtud de nuestras funciones y competencias podrán reducir la vulnerabilidad poblacional ante el COVID-19, y generar la resiliencia que tanto aspiramos en estos momentos, para lo cual actúa todo el pleno del Concejo Cantonal en unanimidad: Concejales: Srta. Belinda Lara Perlaza, Sra. Flor Zamora Guerrero, Ab. Janeth Bustos Salazar, Ing. Miguel Alarcón Ibarra, Prof. Silvio Burbano Gonzalez, Prof. Paulino Quiñónez Tufiño, Ing. Miguel Ruiz Quintero, Ab. Jairo Olaya Ordoñez, Dr. Ramón Echeverría Centeno, Alcaldesa: Ing. Lucía Sosa Robinzón, y da fe de lo resuelto: Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario del Concejo.

Atentamente,

Ing. Lucía Sosa Robinzón

ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS
PRESIDENTA DEL COE CANTONAL

BET/EOQ/Fernanda Ch.

CC:

César Litardo Caicedo

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Otto Sonnenholzner Sper

VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

María Paula Romo Rodríguez

MINISTRA DE GOBIERNO

Richard Martínez Alvarado.

MINISTRO DE FINANZAS

Alexandra Ocles Padilla

DIRECTORA SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Raúl Delgado Orellana

PRESIDENTE DE LA AME

Ing. Betto Estupiñán Toro. MSc.

SECRETARIO DEL COE CANTONAL

Sin otro punto más que tratar siendo las 12h00, la Ing. Lucia Sosa Robinzón, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.



Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO